

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA SERVICIOS MULTIPLES
GUAYAQUIL MULTIQUIL C.A INDUSTRIA METAL MECANICA, CELEBRADA EL DIA VEINTE
MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, el día veinte del mes de marzo del año dos mil veinte, a las once de la mañana, en las calles Febres cordero s/n y la 24 ava, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía SERVICIOS MULTIPLES GUAYAQUIL MULTIQUIL C.A INDUSTRIA METAL MECANICA, con la asistencia de los Accionistas señores Espinoza Burgos John Freddy, propietario de sus (520) acciones que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Sr. Espinoza Mero Blanca Livia, propietaria sus propios derechos de sus (60) acciones, que tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, sr. Espinoza Mero John Freddy, propietario de sus (120) acciones que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una ,sr. Espinoza Mero Julio Cesar, propietario de (60) acciones que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una ,sr. Guerrero Cuzco Miguel Ángel, propietario de sus (40) acciones que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y que corresponden al Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión el sr. John Freddy Espinoza Burgos como PRESIDENTE de la compañía y actúa como Secretario de la Junta el señor Miguel Ángel Guerrero Cuzco.

Los Accionistas asistentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía SERVICIOS MULTIPLES GUAYAQUIL MULTIQUIL C.A INDUSTRIA METAL MECANICA resuelven constituirse en Junta General de conformidad con lo establecido en la LEY DE Compañías con previa convocatoria por tratarse de una Junta General y en la que deber tratar y aprobar los punto del orden del día.

- 1.- Recepción y aprobación del informe anual de gestiones, del Gerente General de la compañía.
- 2.- Recepción y aprobación del informe del comisario de la compañía.
- 3.- Aprobación del Balance General y Estados de Resultados de la compañía, cortado al 31 de Diciembre del 2019
- 4.- Varios.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el sr. Miguel Ángel Guerrero Cuzco, Gerente General de la Compañía y dice que en cumplimiento de la disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes el informe anual de gestiones de la Gerencia General, a fin que este fuera revisado y estudiado y aprobado, al respecto indica que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro de su informe y que espera que en esta junta sea aprobado. Inmediatamente toma la palabra el Sr. John Freddy Espinoza Burgos en su calidad de Presidente de la compañía SERVICIOS MULTIPLES GUAYAQUIL MULTIQUIL C.A INDUSTRIA METAL MECANICA Y dice que habiendo leído el informe de gestiones presentados por la Gerencia General de la compañía, el mismo que destaca que el año 2019 la compañía, tuvo en sus movimientos económicos un saldo favorable no como se esperaba por los accionistas , y que se busquen alternativas de financiamiento para poder en el 2020 y que esta pandemia q estamos viviendo no impida lograr los objetivos de esta administración , sin embargo, la Gerencia General ha hecho un trabajo acertado y por este motivo mociona que se apruebe la acertada labor en este periodo fiscal.

La junta de accionistas acoge la moción presentada y aprueba por unanimidad el informe de la Gerencia General de la compañía, y se agregue el mismo a esta acta de junta para los fines pertinentes.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el sr. John Freddy Espinoza Burgos y dice que al igual que el informe de la Gerencia General de la compañía, el informe de la Comisario de la

compañía puso a disposición de los accionistas participantes y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación contable y financiera de la compañía, por lo que mociona se lo apruebe conforme manda la ley.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a esta por la Comisario de la Compañía. C.P.A. Miguel Paredes Velásquez, del mismo que solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

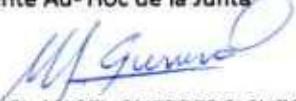
Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día toma la palabra el sr John Freddy Espinoza Burgos, y dice que se ha revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2019, el cual refleja la real situación de la compañía que gracias al aporte de sus socios se han podido cubrir todas las obligaciones que contable y financieramente exigen las diferentes instituciones de control, por lo que mociona sean aprobados por la Junta de accionistas.

La junta de accionistas acepta y aprueba por unanimidad la moción presentada por el sr John Freddy Espinoza Burgos, y se aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019, por reflejar la realidad de la empresa y por cumplir las disposiciones fiscales vigentes, una vez que se ha aprobado por unanimidad los tres puntos anteriores y no habiendo otro punto más que tratar y siendo las 12h45horas, se proceda a redactar el acta de esta junta ordinaria de accionistas. El Presidente pide un receso para que se proceda a redactar el acta, una vez hecha el acta las partes deciden firmarla en unidad de acto, para lo cual firman junto al secretario Ad- Hoc, que certifico.



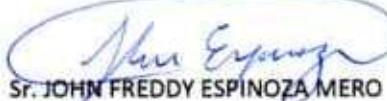
Sr. JOHN FREDDY ESPINOZA BURGOS

Presidente Ad- Hoc de la Junta

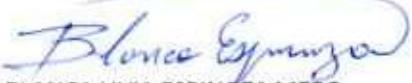


Sr. MIGUEL ANGEL GUERRERO CUZCO

Secretario Ad- Hoc de la Junta

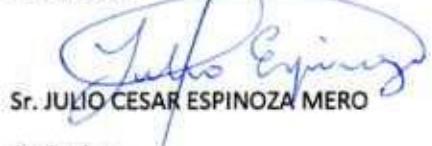


Accionista.



Sra. BLANCA LIVIA ESPINOZA MERO

Accionista.



Accionista.